

Concurso de Precios
Contratación servicios Moodle
Bases

Objeto del llamado

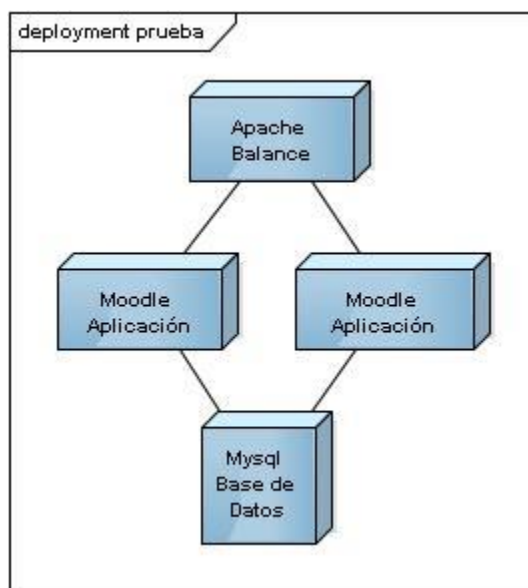
Contratación de servicios profesionales por parte de la Comisión Honoraria para la Salud Cardiovascular para la instalación, configuración y soporte de la plataforma Moodle del Ministerio de Salud (MSP).

Alcance del servicio

Se deberán proveer los servicios que se detallan a continuación para un contexto de capacitación a 4.000 personas, de un curso de 1 mes de duración que deberá comenzar el 1º de setiembre de 2017. Estará a cargo del MSP la creación de las máquinas virtuales y la instalación del software de base requerido de acuerdo a la configuración detallada por el oferente para cumplir con los requerimientos funcionales indicados en el párrafo anterior.

1. Instalación, configuración y prueba de carga de la Plataforma Moodle

El MSP cuenta con una instalación de Moodle, la que será utilizada como ambiente de Testing, con el siguiente diagrama de despliegue



El servicio a contratar incluye la instalación de Moodle en los nodos de aplicación, configuración de todos los componentes, prueba de carga en base a la cantidad de participantes concurrentes estimados, en ambiente de producción.

Se requiere instalación de Moodle de forma de obtener como mínimo las siguientes funcionalidades:

1. Importación y matriculación masiva de participantes por planilla electrónica.
2. Soporte de automatriculación.
3. Soporte para recursos de distintos formatos (PDF, xls, doc, imágenes, audio, video).
Supuesto de manejo de plataforma de videos externa: ej canal youtube
4. Editor de texto con corrector ortográfico.

5. Bloque de Accesibilidad y barra Atbar.
6. Foros de discusión con suscripción de notificaciones por correo.
7. Chat entre participantes con notificaciones por correo.
8. Cuestionarios de preguntas con calificaciones. Soporte múltiple intentos.
9. Notificaciones por correo electrónico.
10. Certificado de completitud del curso.
11. API para integración con otros sistemas.
12. Reporte de participantes matriculados.
13. Reporte de participantes que aprobaron.
14. Trazabilidad de actividades de cada sesión.

2. Desarrollo de Certificados (Opcional de cotización obligatoria)

Incluye el desarrollo de un formato de certificados no estándar de Moodle

3. Soporte Técnico

El servicio de Soporte Técnico incluye problemas de degradación o negación de servicios de Moodle, configuración, análisis de logs, restauración de respaldos, problemas en el software base y consultas funcionales.

Tareas de Mantenimiento:

- Aseguramiento del funcionamiento de copias de seguridad automáticas.
- Instalación de nuevos módulos y bloques disponibles en moodle.org
- Actualizaciones críticas de la aplicación.

Tareas de Soporte:

- Soporte ante consultas técnicas y funcionales que excedan el rol Gestor de Cursos y Administrador.
- Revisión general y asesoramiento acerca del estado del funcionamiento de la plataforma Moodle.

4. Soporte Rol Administrador

Incluye un soporte para Gestores de Curso. Este servicio no será utilizado directamente por los participantes de los cursos.

El mismo incluye evacuación de dudas funcionales en las tareas comunes a los Gestores.

Los Gestores se comunicarán por correo y/o telefónicamente.

Incluye las siguientes tareas:

- Configuración de repositorios
- Configuración de módulos
- Configuración global de roles y permisos
- Configuración de mensajes de salida
- Configuración general de la plataforma
- Definición de políticas de backup de cursos
- Restauración de cursos
- Inscripción y/o matriculación masiva
- Manejo de la portada
- Matriculaciones de participantes
- Importación de participantes
- Generación de reportes y estadísticas

Características de los servicios de soporte

El soporte establecido en los ítems 3 y 4 deberá estar disponible de lunes a viernes en horario de 09:00 a 18:00 horas, durante 2 meses a partir del comienzo del trabajo de los Gestores del curso.

Para el soporte el Proveedor dispondrá de un máximo de 2 horas para iniciar la atención del incidente, y dispondrá de un máximo de 12 horas para entregar un diagnóstico, pudiéndose apoyar para ello en el equipo de infraestructura del MSP que cuenta con servicio de guardia 7 x 24.

El MSP proveerá de acceso remoto al Proveedor para agilizar las tareas.

Las solicitudes de soporte incluyen como máximo 20 horas mensuales in situ.

Contenido de las ofertas

Propuesta técnica

La propuesta técnica debe incluir:

1. Antecedentes de la empresa en trabajos similares en los últimos 5 años, a través de cartas de clientes firmadas.
2. Requerimientos de hardware y software de base para implementar la solución.
3. Diagrama detallado de despliegue que incluya las especificaciones y el detalle para la configuración de la topología de red, creación de las bases de datos y la instalación del software de base requerido.
4. Detalle de los módulos y librerías a instalar así como las configuraciones necesarias de dichos objetos que garanticen la disponibilidad de la totalidad de las funcionalidades requeridas.
5. Plan detallado de trabajo, con la restricción de 4 semanas para el cumplimiento del ítem 1 del Alcance del Servicio.
6. CV de los técnicos asignados al proyecto y el rol que cumplirán.
7. Contrato de confidencialidad firmado.

Propuesta económica

Se deberá cotizar de acuerdo a la siguiente tabla:

Ítem	Descripción	Precio en \$ sin impuestos
1	Instalación, configuración y prueba de carga de Moodle	
2	Desarrollo de Certificados	
3	Soporte Técnico (mensual)	
4	Soporte Rol Administrador (mensual)	

Forma de Pago

Concepto	Pago
Ítem 1 – Instalación, configuración y prueba de carga de la plataforma Moodle	100% del precio cotizado para el ítem 1 contra la aceptación del trabajo.
En caso de adjudicarse el ítem opcional 2	100% del precio cotizado para el ítem contra la aceptación del trabajo.
Ítem 3 – Soporte técnico	Mensualmente según lo cotizado para el ítem
Ítem 4 – Soporte Rol Administrador	Mensualmente según lo cotizado para el ítem

Incumplimientos

La Comisión Honoraria para la Salud Cardiovascular (CHSCV) no pagará por servicios no prestados. Las reiteradas omisiones de las obligaciones asumidas por la empresa adjudicataria, dará lugar a la aplicación por parte de la CHSCV, de las siguientes sanciones económicas:

Primer incumplimiento: el descuento equivalente al trabajo no cumplido, o en caso de tratarse de incumplimiento con las condiciones del contrato, un descuento del 10% del importe de la factura.

Segundo incumplimiento: descuento equivalente al trabajo no cumplido más una multa equivalente al 50% del descuento a efectuarse, o en caso de tratarse de incumplimiento de las condiciones del contrato, un descuento del 15% del importe de la factura.

Tercer incumplimiento: descuento equivalente al trabajo no cumplido más multa equivalente al 100% del descuento a efectuarse, o en caso de tratarse de incumplimiento de las condiciones del contrato, un descuento del 20% del importe de la factura, quedando la Administración habilitada para rescindir el contrato, eliminar a la firma del Registro de Proveedores y ejecutar el depósito.

A modo de ejemplo, los siguientes se consideran incumplimientos en esta licitación:

Ítem 1:

- Atraso por más de 5 días en las fechas de los planes de trabajo acordados.
- Entrega de trabajos que no se ajustan a los criterios de calidad acordados.

Ítems 3 y 4:

- No obtener respuesta a los llamados en los tiempos estipulados en el presente pliego.

Otras especificaciones

Los oferentes deberán contar con facturación al día.

Presentación de ofertas se recibirá en sobre cerrado hasta las 18 horas del día miércoles **26 de julio de 2017** en la sede de la CHSCV sita en Bvar. Artigas 2358 esquina Garibaldi. Teléfonos 24802715 / 24815929

La evaluación de ofertas se realizará hasta el día lunes 31 de julio 2017 inclusive, publicándose el resultado en la web www.cardiosalud.org

Adjudicado el trabajo se firmará contrato de arrendamiento de servicios profesionales para iniciar trabajo a partir del martes 1° de agosto de 2017 y por el término detallado en estas bases.

Contacto por consultas técnicas del llamado Dra. Maria José Rodríguez: ent@msp.gub.uy